



Acta No. 106

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE** 2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,
4 a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, se da
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el doctor,
7 Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General, el
8 Ab. José Benito Castillo Rodríguez;

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura a
10 la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la convocatoria
12 remitida mediante Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-016-C de fecha 12 de marzo de 2025,
13 que dice lo siguiente:

14 “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los
15 artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
16 Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y
17 Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a
18 Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 13 de marzo de 2025**, a partir
19 de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente
20 orden del día:

21 **1.-** Constatación del quórum.

22 **2.-** Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

23 **3.-** Aprobación del Acta No. 105 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón
24 Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día miércoles 05 de marzo de 2025.

25 **4.-** Análisis y aprobación del pedido de licencia por vacaciones presentado por la señorita
26 Vicealcaldesa Katherine Magaly Jiménez Flor, del 17 al 31 de marzo del 2025.

27 **5.-** Autorización al señor Alcalde para dar por terminado el Contrato de Comodato, celebrado
28 el 01 de marzo de 2024, entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Autónomo
29 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, para dar lugar a la
30 expropiación conforme el anuncio del proyecto para la adquisición del terreno necesario para la
31 implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular.

32 **6.-** Autorización al señor Alcalde para permutar dentro del trámite de expropiación del Lote
33 Nro. 48, de 5.534 m², ubicado en la Lotización Álvaro Pérez, kilómetro 13 vía San Miguel de
34 los Bancos, parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, bien
35 requerido por el GAD Municipal, con un bien municipal que sea de interés del Ministerio de
36 Educación.

37 **7.-** Clausura de la sesión.”

38 Hasta aquí la lectura del orden del día señor Alcalde;

39 **El señor Alcalde:** Por favor el punto número uno del orden del día;



Acta No. 106

- 1 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- *Constatación de Quórum*”.
- 2 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario;
- 3 **El secretario General:** Procedo a constatar el quórum señor alcalde:
- 4 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;
- 5 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente**;
- 6 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;
- 7 ▪ Vicealcaldesa Katherine Magaly Jiménez Flor, **presente**
- 8 ▪ Concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada, **presente**;
- 9 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**;
- 10 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del Concejo
- 11 Municipal presentes; existiendo el quórum de Ley;
- 12 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;
- 13 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del señor*
- 14 *Alcalde.*”
- 15 **El señor Alcalde:** Agradezco la presencia y puntualidad de todos los concejales y del personal
- 16 del GAD Municipal que nos acompaña. Esta sesión extraordinaria ha sido convocada con el
- 17 propósito de tratar asuntos importantes, y confío en que abordaremos todos los puntos con
- 18 responsabilidad, siempre en beneficio de nuestro cantón Pedro Vicente Maldonado. Con estas
- 19 palabras, declaro instalada la presente sesión. Con estas palabras dejo instalada la presente
- 20 sesión, y siguiente punto del orden del día;
- 21 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Aprobación del Acta No. 105 de la Sesión*
- 22 *Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día*
- 23 *miércoles 05 de marzo de 2025.*”
- 24 **El señor Alcalde:** Señores concejales está en su conocimiento este punto número tres, para que
- 25 se analice el Acta Nro. 105, correspondiente a la sesión llevada a cabo el día miércoles 05 de
- 26 marzo del 2024. Tienen el uso de la palabra los señores concejales;
- 27 **El Concejal Javier Jaramillo Molina:** Señor Alcalde, compañero, compañeros concejales,
- 28 señores directores, procurador síndico presente, buenas tardes. Por hacer solo unas pequeñas
- 29 observaciones al acta. En la página cuatro (4), en la línea veintisiete (27), donde está el literal
- 30 m), es el literal n). En la página siete (7), línea cuatro (4), donde dice: “es para el cobro de la
- 31 liquidación”, lo correcto sería “para el pago de la liquidación”. En la página nueve (9), en la
- 32 línea uno (1), igualmente, por favor rectificar lo que es el literal n) por el m). Con estas
- 33 observaciones, quisiera mocionar para que se apruebe el Acta No. 105 de fecha 05 de marzo del
- 34 2025;
- 35 **El señor Alcalde:** Gracias señor concejal Javier Jaramillo. ¿Algún otro concejal que desee hacer
- 36 uso de la palabra?
- 37 **La Concejala Mónica González Jungal:** Señor Alcalde, compañeros concejales y demás
- 38 presentes, buenas tardes. Sí, señor Alcalde, para respaldar la moción de que se apruebe el acta,



Acta No. 106

1 y con los cambios que acaba de solicitar el compañero concejal Javier Jaramillo, de manera tal
2 y cual está transcrita;

3 **El señor Alcalde:** Gracias, concejala Mónica González. Ha solicitado el uso de la palabra la
4 concejala Leticia Bermúdez. Proceda;

5 **La Concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Gracias, señor Alcalde, compañeros concejales y
6 directores. En el Acta Nro. 105, página número nueve (9), línea veinticinco (25), se solicita
7 cambiar la palabra “nuevas” por “nuevos”; y, en la página diecinueve (19), línea treinta y cinco
8 (35), seguido de la palabra “necesitamos”, añadir: “los recursos en efectivo”. Con ello, también
9 expreso mi apoyo a la moción del compañero Concejal Javier Jaramillo;

10 **El señor Alcalde:** Gracias, concejala Leticia Bermúdez. Si no hay más pedidos del uso de la
11 palabra, por favor señor secretario sírvase tomar votación al punto que estamos tratando, que es
12 la aprobación de la presente acta;

13 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación:

- 14 ■ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 15 ■ Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 16 ■ Concejal Javier Jaramillo Molina, proponente y **a favor;**
- 17 ■ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- 18 ■ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 19 ■ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

20 **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**

21 **RESOLUCIÓN NRO. 039-SG-GADMPVM-2025.- POR MAYORÍA DEL PLENO DEL**
22 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
23 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NO. 105 DE LA SESIÓN**
24 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO**
25 **VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE MARZO DE**
26 **2025.**

27 **El señor Alcalde:** Señor secretario, siguiente punto del orden del día;

28 **El Secretario General:** CUARTO PUNTO.- “4.- Análisis y aprobación del pedido de licencia
29 por vacaciones presentado por la señorita vicealcaldesa Katherine Magaly Jiménez Flor, del
30 17 al 31 de marzo del 2025.”

31 **El señor Alcalde:** Muchas gracias, señor secretario. Señores concejales, las vacaciones son un
32 derecho establecido en la ley, que todos los funcionarios públicos tienen una vez cumplido un
33 año de trabajo en la institución. En este caso, la Vicealcaldesa ha solicitado. La Comisión de
34 Mesa ha emitido un informe favorable para que conozca y resuelva el Concejo Municipal. La
35 abogada Mónica González también es integrante de esta comisión, entiendo que vamos a
36 presentar la moción para que se apruebe este punto. Por favor tiene el uso de la palabra
37 Concejala Mónica González;

38 **La Concejala Mónica González Jungal:** Gracias, señor Alcalde. Sí, con los demás integrantes
39 del Concejo Municipal, compañeros, efectivamente, la comisión de mesa se reunió y trató el



Acta No. 106

1 tema de la solicitud de vacaciones de nuestra compañera Vicealcaldesa Katherine Jiménez,
2 dentro de los días 17 al 31 de marzo del 2025, siendo que el informe tiene carácter favorable.
3 En ese sentido, señor Alcalde y compañeros concejales, mociono para que se apruebe este
4 punto;

5 **El señor Alcalde:** Gracias concejala Mónica González. ¿Algún otro consejero que desee hacer
6 uso de la palabra?

7 **El Concejal Javier Jaramillo Molina:** Gracias, de acuerdo al artículo 23, literal g) de la Ley
8 Orgánica de Servicio Público, determina como derecho de las servidoras y servidores públicos
9 gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta ley.
10 El artículo 29 de la misma ley, determina que toda servidora o servidor público tendrá derecho
11 a disfrutar de 30 días de vacaciones anuales pagadas después de 11 meses de servicio continuo.
12 Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en
13 que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir
14 por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por 60 días. El artículo 57,
15 literal s) del COOTAD, le atribuye al Concejo Municipal, en este caso, conceder licencias a sus
16 miembros que acumulados no sobrepasen los sesenta (60) días. Como se ha manifestado, la
17 Comisión de Mesa en consenso ha emitido un informe favorable, con eso también quisiera
18 apoyar la moción para que se apruebe este pedido de licencia por vacaciones;

19 **El señor Alcalde:** Gracias señor concejala Javier Jaramillo. Al existir la moción para autorizar
20 la licencia a la Vicealcaldesa por parte de la concejala Mónica González, y el respaldo a la
21 moción por parte del concejal Javier Jaramillo, sírvase tomar votación señor secretario;

22 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación:

- 23 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor**;
- 24 ▪ Concejala Mónica González Jungal, proponente y **a favor**;
- 25 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor**;
- 26 ▪ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **a favor**;
- 27 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor**;
- 28 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor**;

29 **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**

30 **RESOLUCIÓN NRO. 040-SG-GADMPVM-2025.- POR MAYORÍA DEL PLENO DEL**
31 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
32 **MALDONADO, RESUELVE: CONCEDER LICENCIA POR VACACIONES A LA**
33 **SEÑORITA, KATHERINE MAGALY JIMÉNEZ FLOR, VICEALCALDESA DEL**
34 **GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, DEL 17 AL 31 DE MARZO**
35 **DE 2025.**

36 **El señor Alcalde:** Señor secretario, siguiente punto del orden del día;

37 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.-** “5.-Autorización al señor Alcalde para dar por
38 terminado el Contrato de Comodato, celebrado el 01 de marzo de 2024, entre el Ministerio de
39 Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente



Acta No. 106

1 *Maldonado, para dar lugar a la expropiación conforme el anuncio del proyecto para la*
2 *adquisición del terreno necesario para la implementación del Centro de Revisión Técnica*
3 *Vehicular.”*

4 **El señor Alcalde:** En este punto, quiero informarles y recordarles que ya es de conocimiento
5 de ustedes que, el 01 de marzo de 2024, hace un año, se solicitó y aprobó que el Ministerio de
6 Educación nos entregara en comodato un terreno de la Escuela ABC, donde se había iniciado
7 la primera Escuela de Pedro Vicente Maldonado. Dicho terreno se encontraba abandonado y,
8 por solicitud del municipio, se pidió que se nos entregara para la construcción de un
9 campamento municipal. Posteriormente, durante el proceso llevado a cabo con las empresas
10 para implementar la revisión técnica vehicular, se determinó que este terreno era el más
11 adecuado para dicho propósito, ya que por esa ubicación pasa la energía trifásica y está muy
12 cerca de la vía pavimentada. Cabe destacar que uno de los requisitos para realizar la revisión
13 técnica vehicular es que las instalaciones no estén en una vía lastrada, ya que esto podría generar
14 acumulación de piedras en los neumáticos, dificultando el procedimiento. Por lo tanto, en este
15 momento lo que proponemos es terminar el comodato, a fin de proceder con una expropiación
16 de mutuo acuerdo mediante una negociación, la cual se discutirá en el siguiente punto del orden
17 del día. Lo que solicitamos en este momento es la autorización para dar por terminado el
18 comodato, con el objetivo de iniciar el proceso de expropiación y lograr que el terreno pase a
19 ser de propiedad municipal. Esto permitirá formalizar el convenio con la empresa encargada de
20 ejecutar el proyecto de revisión técnica vehicular. Finalmente, señores concejales, se les ha
21 enviado la información correspondiente con anticipación, esperando que ya la hayan analizado
22 para proceder. Les reitero lo que tengo hasta ahora y concedo la palabra a ustedes para que
23 puedan intervenir. Si no hay solicitudes de intervención por parte de los señores concejales,
24 solicito que el procurador síndico nos amplíe la información sobre este punto;

25 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Señor Alcalde, señores concejales,
26 buenas tardes. En efecto, el día de hoy, mediante Oficio Nro. MINEDU-CZ2-17D12-2025-
27 0173-OF, la Directora Distrital ha dado respuesta al Oficio de Alcaldía número cincuenta y uno
28 (51) de fecha 27 de febrero del 2025 por el cual el señor Alcalde en su parte pertinente manifestó
29 como administrador del cantón priorizado a la necesidad de implementar un servicio público
30 muy importante para el parque automotor de la zona, como es la revisión técnica vehicular que
31 requiere de áreas idóneas bajo los criterios técnicos de la Agencia Nacional de Tránsito. De
32 manera que después de analizar varias opciones hemos decidido adquirir el área de terreno
33 propiedad del Ministerio de Educación donde funcionó la Escuela Acción Cívica ABC y que
34 actualmente nos fue entregado en comodato al GAD Municipal. Por lo dispuesto, me permito
35 explicar a ustedes la resolución administrativa ejecutiva número treinta y uno (31), de fecha 27
36 de febrero del 2025 en la que realizó el anuncio del proyecto de implementación del centro de
37 revisión técnica vehicular para el cantón Pedro Vicente Maldonado, sobre el predio que según
38 escrituras públicas del título de propiedad consta a nombre del Ministerio de Educación y
39 Cultura y corresponde a lotes sin nombre ubicado en el recinto Álvaro Pérez Intriago, kilómetro



Acta No. 106

1 13 de la vía San Miguel de los Bancos, perteneciente a la parroquia y cantón Pedro Vicente
2 Maldonado. Por lo antes expuesto me permito poner en su conocimiento que a la presente fecha
3 existe vigente una escritura comodato del bien inmueble denominada Ex-Escuela Acción Cívica
4 ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado a favor del Gobierno Municipal de Pedro
5 Vicente Maldonado, proyecto del Centro de Capacitaciones de Personal del GAD Municipal de
6 Pedro Vicente Maldonado suscrito entre la Coordinación Zonal y el Municipio. En este contexto
7 previo a atender sus requerimientos, se solicita si sirva disponer a quien corresponda, inicie el
8 proceso de determinación del contrato comodato existente, respecto del inmueble denominado
9 Ex-Escuela Acción Cívica. Este oficio nos acaba de ingresar el día de hoy y me he permitido
10 dar lectura al extracto, está suscrito por la técnica Yadira Fernández Lazcano Camino, Directora
11 de la Dirección Distrital 17D12 Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, San Miguel de los
12 Bancos, actúa como encargada. Al respecto, señor Alcalde, para el punto de manera previa y
13 con la respectiva documentación, mediante informe número diez (10) de fecha 12 de marzo de
14 2025, dirigido a su autoridad quien hace uso de la palabra, se refirió sobre la terminación de
15 comodato con el Ministerio de Educación, Coordinación Zonal 2, Distrito de Educación 17D12.
16 Señor Alcalde, conforme a la disposición de su autoridad, para adquirir un área de terreno para
17 la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular, que técnicamente ha sido
18 calificada como idóneo, el lugar que tenemos en comodato con el Ministerio de Educación,
19 indico. Antecedentes. Con fecha 01 de marzo de 2024, ante la Notaría Única del cantón Puerto
20 Quito, se suscribió el contrato de comodato con la Coordinación Zonal 2 del Ministerio de
21 Educación. Respecto al lote de terreno sin nombre, ubicado en el recinto Álvaro Pérez, del
22 kilómetro 13 de la vía San Miguel de los Bancos. Inscrito en el registro de la propiedad el 07 de
23 mayo de 2024, con un plazo de 25 años. Me refiero al comodato. Mediante resolución
24 administrativa ejecutiva número treinta y uno (31), su autoridad suscribió el anuncio del
25 proyecto para expropiación de un terreno para la implementación del Centro de Revisión
26 Técnica Vehicular, que recae sobre el referido predio de propiedad del Ministerio de Educación.
27 Otros antecedentes. Mediante informe número dos (2), de fecha 10 de febrero de 2025, el
28 tecnólogo Patricio Javier Molina Chávez, profesional de la unidad de tránsito, determina que
29 luego de la visita a diferentes predios, el sitio que reúne las condiciones sería el lote que el GAD
30 de Pedro Vicente Maldonado tiene comodato con el Ministerio de Educación. Repito, se refiere
31 al lote SN ubicado en el recinto Álvaro Pérez, del kilómetro 13 de la vía San Miguel de los
32 Bancos. Para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular en el cantón Pedro
33 Vicente Maldonado. Recomendado proceder a iniciar los trámites correspondientes para la
34 implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular en el cantón Pedro Vicente
35 Maldonado. De acuerdo a las visitas técnicas, el sitio que reúne las condiciones sería el lote que
36 el GAD tiene suscrito un comodato con el Ministerio de Educación. Mientras se realiza la
37 implementación del CRTV, se suscriban alianzas con otros municipios que tengan autorizado
38 un CRTV, como el caso del cantón Mejía, con quien se han hecho acercamientos para que se
39 brinde este servicio en sus instalaciones y a través de una unidad móvil que sería colocada en



Acta No. 106

1 Pedro Vicente Maldonado junto a la Unidad Técnica de Control del Transporte Terrestre y
2 Seguridad Vial, para lo cual es necesario asegurar el perímetro del predio donde funciona la
3 unidad de tránsito. Mediante Memorándum número ciento cuarenta y uno (141) de fecha 10 de
4 febrero del 2015, el Director de Movilidad y Obras Públicas remite el informe, antes dicho,
5 suscrito por el profesional de la unidad de tránsito. Mediante Memorándum número veinte y
6 ocho (28) de fecha 19 de febrero de 2025, el Tecnólogo Patricio Javier Molina Chávez, remite
7 al señor Director el perfil del proyecto para la implementación del Centro de Revisión Técnica
8 Vehicular para el cantón Pedro Vicente Maldonado. A su vez, el Director remite al señor
9 Alcalde el referido perfil, suscrito por el Tecnólogo Patricio Javier Molina Chávez, la arquitecta
10 Jéssica Alexandra Ayala Campoverde y el ingeniero Yilson Johnny Astudillo Vargas, en sus
11 calidades de Director de Movilidad y Obras Públicas y Directora de Planificación,
12 respectivamente. Que de acuerdo al informe técnico y al perfil del proyecto se ha determinado
13 como sitio idóneo el lote número 48 según nuestro catastro, de un área de 5.534 m², propiedad
14 del Ministerio de Educación, ubicado en recinto Álvaro Pérez Intriago. El Ministerio de
15 Educación es el propietario del referido lote con los siguientes linderos que, no siendo necesario
16 en nuestra ocasión, los obvio al norte, al sur, al este y al oeste. La misma que fue adquirida por
17 donación a la señora Calahorrano Hidalgo María Dolores y esposo, según la escritura pública,
18 que celebraron el 30 de diciembre del año 2004 ante el señor notario del Cantón San Miguel de
19 los Bancos y que fue inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Pedro Vicente Maldonado
20 el 03 de enero del año 2006. Según la ficha catastral, la propiedad como sitio idóneo para el
21 Centro de Revisión Técnica Vehicular es el lote número cuarenta y ocho (48) con clave catastral
22 de 0.51 hectáreas de superficie y con avalúo municipal de USD 11.309,07. Desglosado en USD
23 8.931.79 como avalúo del terreno y USD 2.377.28 como avalúo de construcción a nombre de
24 la Dirección Distrital 17D12 Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, los Bancos, Ministerio
25 de Educación. Según la planimetría municipal actualizada del referido predio al Ministerio de
26 Educación, el lote número cuarenta y ocho (48) tiene una superficie de 5.124.60 m² con los
27 siguientes linderos. El señor Director Financiero certificó la disponibilidad de recursos en el
28 programa 311 Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, partida número 840301
29 terrenos expropiación, expropiaciones de bienes, ha certificado por la cantidad de USD 35.000
30 dólares americanos que incluye indemnización según el avalúo, publicaciones por la prensa y
31 tasas notariales, es decir, los gastos totales del trámite. A continuación, la base legal como es de
32 vuestro conocimiento en la Constitución de la República, los artículos 226, 227 y 233 que
33 refieren a la administración pública y el artículo 424 que refiere a la jerarquía normativa, de
34 igual manera la codificación del Código Civil sobre la figura jurídica comodato o préstamo de
35 uso y a continuación el articulado del COOTAD, de igual forma enuncio nuevamente el
36 fundamento normativo previsto en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración,
37 Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del sector Público, y como
38 conclusión, señora Alcalde, bajo la premisa que se ha requerido técnicamente adquirir este
39 previo para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular, es necesario dar por



Acta No. 106

1 terminado el contrato de comodato suscritos entre las partes conforme a derecho se realizó, a
2 derecho deben concluir, conforme el anuncio del proyecto, su autoridad ofrece la posibilidad de
3 permutar bienes entre instituciones públicas para lo cual deben coincidir las características en
4 cuanto a superficie y valor de los predios, constituye una prioridad la adquisición del terreno
5 técnicamente recomendado para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular
6 cuyo proyecto es necesario que ponga a conocimiento el Concejo Municipal. Como
7 recomendación, someter a autorización del Concejo Municipal la terminación del contrato de
8 comodato, para dar lugar a la expropiación conforme el anuncio del proyecto para la adquisición
9 del terreno necesario para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular. Poner
10 en conocimiento del Concejo Municipal el anuncio del proyecto realizado mediante acto
11 administrativo así como la propuesta de implementación del Centro de Revisión Técnica
12 Vehicular; y, la tercera y última recomendación solicitar al Concejo Municipal la autorización
13 para permutar dentro del trámite de expropiación el bien requerido por el GAD Municipal con
14 un bien municipal que sea del interés del Ministerio de Educación, para lo cual una primera
15 inspección han solicitado verbalmente que sea un área similar junto a la Unidad Educativa del
16 Milenio, licenciado Rafael Fiallos Guevara ahorrando el pago de recursos económicos directos
17 y beneficiando el interés común de las instituciones del Estado. Hasta ahí el informe que he
18 suscrito señor Alcalde y señores concejales;

19 **El señor Alcalde:** Gracias, señor Procurador Síndico. Señores concejales, se ha ampliado la
20 información para su análisis, con el objetivo de que, en este punto, se autorice la terminación
21 del comodato. Esto se debe a que, mientras el terreno permanezca en comodato, no es posible
22 proceder con la expropiación, siendo este un paso legal necesario para avanzar en el proyecto
23 previsto para dicho sitio, relacionado con la futura función de la revisión técnica vehicular;

24 **El Concejal Javier Jaramillo Molina:** Gracias. Como ha manifestado el procurador síndico
25 en su informe y en toda la documentación que se nos ha remitido, es que a través del perfil del
26 proyecto para el Centro de Revisión Técnica Vehicular del GAD de Pedro Vicente Maldonado,
27 los suscriptores del informe – en este caso, el Jefe Técnico de la Unidad de Tránsito y
28 Transporte, el Director de Obras Públicas y la Directora de Planificación – han recomendado
29 validar el terreno o lote número cuarenta y ocho (48) de la Lotización Álvaro Pérez, actualmente
30 en comodato entre el GAD Municipal y el Ministerio de Educación. También se nos ha
31 presentado la ficha catastral rural correspondiente, y, con base en ello, mediante resolución
32 administrativa ejecutiva, el señor Alcalde ha anunciado el proyecto de expropiación del terreno
33 para la implementación del centro de revisión técnica vehicular. Sin embargo, tengo algunas
34 dudas que deseo manifestar. Considero fundamental que, en estos casos, prevalezca la
35 cooperación mutua con la otra institución involucrada. Si bien la ley nos atribuye ciertas
36 competencias, como se mencionó en el informe que nos fue remitido esta misma mañana, al
37 parecer existe disposición por parte del Ministerio de Educación. Esto refuerza la importancia
38 de mantener esa cooperación mutua. Por otro lado, tengo inquietudes respecto al presupuesto
39 aprobado para la adecuación de un campamento. Es importante definir con claridad a qué se



Acta No. 106

1 destinará específicamente ese presupuesto. Además, surge en esta sesión extraordinaria otro
2 punto relacionado con la posibilidad de una permuta con un terreno cercano al lado de la Unidad
3 Educativa del Milenio, lo que me lleva a insistir en que primero debe definirse claramente la
4 cooperación con el Ministerio de Educación. Considero también que falta un elemento
5 fundamental: el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, que debería ser el ente
6 encargado de estudiar este tema, ya que estamos tomando decisiones que afectan el patrimonio
7 del gobierno municipal. Lamento que este informe no esté disponible para esta sesión, pues creo
8 que un análisis más detallado habría sido oportuno previo a esta sesión extraordinaria del
9 Concejo Municipal. Dicho esto, yo quisiera mocionar más bien para que se suspenda este punto
10 del orden del día hasta que se defina con claridad si el Ministerio de Educación estaría dispuesto
11 a aceptar una permuta de terrenos. Respecto al anuncio de la expropiación, no tengo certeza de
12 si esta sería necesaria en caso de que el Ministerio de Educación aceptara un posible intercambio
13 de terrenos. Por lo tanto, esa sería mi moción, compañeros. Aún mantengo algunas dudas al
14 respecto y considero que sería más adecuado abordar este tema en una sesión de comisión, con
15 la participación de los técnicos competentes, para analizar y perfeccionar todos los aspectos
16 relacionados con este asunto;

17 **El señor Alcalde:** Bueno, se han hecho los acercamientos con el Ministerio de Educación, y
18 ellos más bien lo que han propuesto es que requieren la construcción de una bodega dentro del
19 Milenio mismo, porque ahí hacen como un sitio donde se concentra todo lo que son útiles
20 escolares y uniformes para todo el Noroccidente de Pichincha, ya no hacer la permuta con el
21 terreno que está adjunto, o sea como una parte porque equitativamente son 5000 m², acá en la
22 escuela ABC y darle 5000 m² junto al Milenio para que pudiesen hacer algún tipo de cancha o
23 algo por el estilo que lo solicitaron en algún momento. Nosotros lo que sí nos hemos reunido
24 justamente el día de hoy ya para determinar que en realidad más conveniente y todavía sería
25 más de mejorar en los tiempos es de que se haga la bodega para el Milenio, y en este
26 caso optimizar el tiempo también para poder utilizar el terreno ya como expropiación no como
27 en comodato porque el primer paso en este punto es terminar el comodato, ese punto es el
28 principal, terminar el comodato con el fin por el que estamos proponiendo, ustedes recordarán
29 que esto se pidió con el fin de hacer un campamento municipal, ese era el primer objetivo con
30 el que se pidió, incluso también justificándolo con actualización de conocimientos de personal
31 que labora en el GAD Municipal, porque el Ministerio de Educación tenía que dar en comodato
32 en base a algo que sea educativo. Entonces, ahora lo que se nos presentó es que tenemos que
33 tener un terreno óptimo para la revisión técnica vehicular. Entonces, eso sí se requiere tiempo,
34 que no transcurra mucho tiempo a fin de poder ya dar la viabilidad y podamos tener en poco
35 tiempo ya la revisión técnica vehicular móvil aquí en Pedro Vicente Maldonado, porque la
36 construcción no dura más allá de unos seis, ocho meses. Pero ustedes saben que esto es una
37 necesidad urgente aquí en toda la ciudad y en todo el Noroccidente de Pichincha, hoy en día lo
38 que hacen, van a donde hay un internet y si tienen los contactos y de otros municipios que tienen
39 revisión técnica vehicular, pasan en menos de media hora la revisión técnica vehicular, misma



Acta No. 106

1 que no es legal, porque lo que se entiende es que tienen que revisar los vehículos, que estén bien
2 los neumáticos, terminales, en fin, darles seguridad. Eso yo les pediría que lo analicemos. El
3 otro punto es como el siguiente, pero en este punto lo que queremos es primeramente la
4 autorización para dar por terminado el comodato, con el objetivo que tenemos de que eso sea
5 un terreno municipal para poderlo entregar como es a la empresa que va a hacer la revisión
6 técnica vehicular. Ese es mi punto, por favor, que lo consideremos antes de pasar. El procurador
7 síndico ha solicitado el uso de la palabra, proceda;

8 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Gracias señor Alcalde, por las
9 aclaraciones, en cuanto a la intervención del señor concejal Javier Jaramillo, si me permito hacer
10 la siguiente reflexión para el debate de este punto. Primero, distinguir los dos puntos del orden
11 del día. Muy de acuerdo con lo que indica el señor concejal Javier Jaramillo, la Comisión de
12 Legislación y Fiscalización es competente y debe conocer cuando hay movimiento del
13 patrimonio. Pero el punto quinto es sobre un comodato que la vez anterior la comisión autorizó,
14 pero esta vez hemos puesto como orden del día directo porque no hay afectación al patrimonio.
15 El hecho de que tengamos una propiedad en comodato no constituye que es parte del patrimonio
16 municipal, a diferencia del sexto punto, señor concejal, que sí estoy muy de acuerdo con su
17 reflexión, porque obviamente al autorizar una permuta sí habría movimiento del patrimonio,
18 primero. Segundo, como dijo el señor Alcalde, el quinto punto refiere a la terminación del
19 comodato para proceder a la expropiación que es una facultad del ejecutivo. Esto todavía no
20 aterriza en lo que usted pide, la coordinación que el señor Alcalde ha señalado con el Ministerio
21 de Educación, que ya verbalmente hemos tenido varias reuniones y hay la posibilidad de que
22 incluso bajo la figura de donación nos entreguen el terreno. Pero nosotros obligatoriamente, sea
23 para pagar una indemnización, para hacer una bodega como compensación o incluso para recibir
24 en donación, tendríamos que emitir el acto administrativo de expropiación. Porque una vez que
25 el Alcalde notifique con este acto administrativo de expropiación, el Ministerio de Educación
26 puede darnos una respuesta distinta a la de hoy. Hoy nos pide, primero, dar por terminado el
27 comodato. Y en lo posterior, correcto, señor concejal y señores concejales, poder reunirnos y
28 determinar qué es más viable para las dos partes. Por ejemplo, hoy nos planteaba verbalmente
29 recibir en donación el terreno y que firmemos un convenio específico de manera que se pueda
30 hacer un aporte a la Unidad Educativa del Milenio a través de la construcción de una bodega,
31 que es la necesidad que tiene. O dejar pendiente, distinguido concejal, pero sí les pediría, quizá
32 y recomendaría que el que quede suspendido sea el siguiente punto, no este. Porque el quinto
33 punto tiene que ver con autorizar la terminación de un comodato, no más. El sexto punto sí tiene
34 que ver con el patrimonio municipal;

35 **El señor Alcalde:** Gracias. Bueno, y eso quisiera mencionarles que nosotros no era el principal
36 terreno que considerábamos para la oficina técnica vehicular, había un terreno donado para este
37 objetivo. Sin embargo, no cumplen con los requisitos. Entonces, no podríamos nosotros
38 presionar para que funcione en un sitio donde no van a haber todas las garantías y las
39 condiciones que pone la revisión técnica vehicular. Entonces, coincidió que tenemos también



Acta No. 106

1 el terreno de comodato, pero no hay cómo utilizar el comodato para ese objetivo, sino que tiene
2 que ser bien municipal, y se han adelantado las conversaciones para que ese terreno incluso sea
3 donado. Pero nos piden como contraparte también un apoyo para el Milenio, que también está
4 en pésimas condiciones, las paredes están manchadas, fugas de agua, una cantidad de cosas que
5 tienen. Por lo tanto si es que se considera, digamos, en el siguiente punto, si tenemos que
6 considerar para ver si se hace la permuta con otro terreno o alguna obra que podemos hacerle
7 para compensar la donación por parte del Ministerio de Educación;

8 **La Concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Señor Alcalde, una pregunta para el procurador
9 síndico, el punto debió haber sido así: *“5.-Autorización al señor Alcalde para dar por terminado
10 el Contrato de Comodato, celebrado el 01 de marzo de 2024, entre el Ministerio de Educación
11 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado”*
12 hasta allí, ¿verdad? Porque luego dice: *“para dar lugar a la expropiación conforme el anuncio
13 del proyecto para la adquisición del terreno necesario para la implementación del Centro de
14 Revisión Técnica Vehicular”* por lo que considero que solo debió constar la primer parte;

15 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Es una consecuencia de la resolución.
16 Si ustedes autorizan como Concejo dar por terminado el comodato, la expropiación es una
17 facultad privativa del ejecutivo, que de acuerdo a las necesidades y a las prioridades de la
18 institución determina si se expropia o no. Y entonces queda este modo facultativo de que se
19 pueda establecer la coordinación que ustedes mismos solicitan para ver qué figura legal
20 finalmente se aplica con el Ministerio de Educación, si recibimos la donación, si es necesario
21 expropiar, etc. Pero como vuelvo, insisto, este punto no tiene que ver con el patrimonio
22 municipal;

23 **El señor Alcalde:** ¿Está claro? Señores concejales, tienen el uso de la palabra;

24 **La Concejala Mónica González Jungal:** Señor Alcalde, yo también quisiera solicitar que estos
25 temas, para luego no estar manifestando que por falta de tiempo, que ya estamos sobre el tiempo,
26 que es urgente, si se ponga en conocimiento de la comisión correspondiente, precisamente con
27 tiempo necesario. Porque son temas que nos llaman a extraordinaria cuando tenemos el tiempo
28 prudente para hacerlo. Sí quiero sugerir y solicitarle a usted, señor Alcalde, que se tome en
29 cuenta mi sugerencia. En alguna parte, en la exposición de la compañera Leticia Bermúdez tiene
30 razón, entonces el quinto punto debería quedar exactamente hasta la palabra Maldonado, más
31 no la siguiente parte. Ahora, como el compañero Concejal Javier Jaramillo ha mocionado, por
32 conocimiento un poco del derecho, hay que mirar en qué estado nos devuelven a nosotros el
33 bien, porque la figura del comodato es justamente, entregamos un bien o nos entregan un bien,
34 pero debemos mirar en qué estado recibimos y en qué estado se entrega o viceversa. Entonces,
35 señor Alcalde, yo sí considero más bien para agilizar esto, que inmediatamente pasen a la
36 comisión correspondiente y el tratamiento se dará igual o de manera rápida. De parte de la
37 Comisión de Legislación y Fiscalización, no tenemos inconveniente, señor Alcalde, dar el trato
38 correcto y sobre todo inmediato. Por apoyar la moción del compañero Concejal Javier Jaramillo.
39 Gracias;



Acta No. 106

- 1 **El señor Alcalde:** Yo considero que en el siguiente punto sí sería de analizar la suspensión,
2 pero aquí lo que estamos tratando es de terminar un comodato que nosotros mismo lo sugerimos.
3 Es decir, no se ha hecho ninguna inversión, lo que se ha depositado es únicamente material, ahí
4 como abasto, incluso a adoquines, que se sacó de las calles, que está haciendo ese mejoramiento
5 de la vialidad, pero no hay ninguna inversión por parte del municipio. De tal forma que la
6 terminación del comodato es como un punto para empezar el otro proceso. De tal forma que ni
7 el Ministerio de Educación no tiene ninguna objeción al respecto, y nosotros no podríamos
8 hacernos objeción aquí dentro del concejo por viabilizar algo que, que en realidad es un poco
9 urgente por la necesidad que tenemos de montar la revisión técnica vehicular. Si ustedes
10 consideran el siguiente punto, si podríamos probablemente dejarlo para otra sesión una vez que
11 la Comisión de Legislación analice. La Vicealcaldesa ha solicitado el uso de la palabra, proceda;
12 **La Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeras,
13 compañeros concejales, directores. Señor Alcalde, por sugerir dos temas. Como dijo la
14 compañera Leticia Bermúdez, creo que no nos suma o nos complica eliminar la parte que dice
15 para dar lugar a la expropiación conforme al anuncio del proyecto de la adquisición del terreno
16 necesario para la implementación del centro de revisión técnica vehicular. Lo que entiendo es
17 que vamos a dar de baja lo que firmamos. Nada más, no hay intervención de recursos, no hay
18 nada que nos pueda atar o complicar legalmente. En cuanto al punto seis, quizás pasarlo a la
19 Comisión como indica y tratarlo en una siguiente reunión de concejo. Entonces lo que yo
20 mocionaría es que se apruebe el punto número cinco pero igual, como dijo la compañera Leticia
21 Bermúdez, hasta el cantón Pedro Vicente Maldonado para quedar claros en estos temas.
22 Gracias;
- 23 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Señor Alcalde, siendo una sesión de
24 carácter extraordinaria, al no haber la aprobación del orden del día debería aprobarse el punto
25 como está planteado, con una aclaración, el argumento adicional después de Pedro Vicente
26 Maldonado es consecuencia de la resolución de anuncio del proyecto que se pone a vuestro
27 conocimiento, y vuelvo e insisto, el hecho de expropiar la figura de la declaratoria pública de
28 interés social y ocupación inmediata es facultad privativa del ejecutivo, por eso no le pedimos
29 autorización al Concejo Municipal para la figura netamente de la expropiación conforme al justo
30 predio, es argumento como consecuencia de porqué se solicita autorización al Concejo
31 Municipal para dar por terminado el contrato de comodato. Y respecto a la intervención de la
32 concejala, ya que hice uso de la palabra, señor Alcalde. Si bien es cierto, la Comisión tiene
33 competencia, pero no sobre este punto. Sobre el siguiente, insisto absolutamente. Pero sobre
34 este, si el Concejo quiere apoyar las decisiones del ejecutivo, hay suficientes argumentos y
35 obviamente se puede ampliar el debate, pero en este orden del día podría resolverse
36 tranquilamente la autorización para que se dé por terminado el comodato y con eso avanzar.
37 Solo para ese fin, terminar el comodato;



Acta No. 106

1 **La Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor Alcalde, entonces cambiaría mi moción,
2 que sería que se apruebe el punto cinco (5) como está establecido, porque es solo terminar el
3 comodato, no hay inversión de recursos que nos pueda afectar legalmente;

4 **El señor Alcalde:** Gracias. En este punto el Concejal Javier Jaramillo ha propuesto que se
5 suspenda, misma que ha sido respaldado por la Concejala Mónica González, y la otra moción
6 es de la Vicealcaldesa Katherine Jiménez para que se autorice dar por terminado el comodato,
7 para lo cual voy a respaldar la moción de la Vicealcaldesa para que se tome la votación
8 correspondiente, si es que no hay otro pedido de palabra. Señor secretario una vez que hay la
9 moción por parte del Concejal Javier Jaramillo y también la moción de la Vicealcaldesa
10 Katherine Jiménez, proceda tomar votación;

11 **El Secretario General:** Con la moción del Concejal Javier Jaramillo y la moción de la
12 Vicealcaldesa Katherine Jiménez, procedo a tomar votación:

- 13 ■ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor de la moción del compañero Javier**
14 **Jaramillo**, pero que pase a la comisión y que se la tramite de manera urgente;
- 15 ■ Concejala Mónica González Jungal, **a favor de la moción del compañero Javier**
16 **Jaramillo**;
- 17 ■ Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente**;
- 18 ■ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **proponente y a favor de mi moción**;
- 19 ■ Concejal Ronal Montenegro Lozada, personalmente, conozco de la necesidad urgente que
20 tenemos de prestar el servicio de lo que es la revisión técnica vehicular en nuestro cantón.
21 Pero sí, creo que este punto está un poco confuso, mal planteado, y por lo que es una sesión
22 extraordinaria, no se puede cambiar este punto. En este caso, mi voto es **a favor de la**
23 **moción del compañero Javier Jaramillo**;
- 24 ■ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor de la moción de la Vicealcaldesa**
25 **Katherine Jiménez**;

26 **Se contabilizan cuatro (4) votos a favor de la moción del Concejal Javier Jaramillo, y dos**
27 **(2) votos a favor de la moción planteada por la Vicealcaldesa Katherine Jiménez;**

28 **RESOLUCIÓN NRO. 041-SG-GADMPVM-2025.- POR MAYORÍA DEL PLENO DEL**
29 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
30 **MALDONADO, RESUELVE: SUSPENDER EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL**
31 **ORDEN DEL DÍA: “AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA DAR POR**
32 **TERMINADO EL CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO EL 01 DE MARZO**
33 **DE 2024, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
34 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
35 **MALDONADO, PARA DAR LUGAR A LA EXPROPIACIÓN CONFORME EL**
36 **ANUNCIO DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO**
37 **NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN**
38 **TÉCNICA VEHICULAR”.**

39 **El señor Alcalde:** Señor secretario, siguiente punto del orden del día;



Acta No. 106

1 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.-** “6.- Autorización al señor Alcalde para permutar
2 dentro del trámite de expropiación del Lote Nro. 48, de 5.534 m2, ubicado en la Lotización
3 Álvaro Pérez, kilómetro 13 vía San Miguel de los Bancos, parroquia y cantón Pedro Vicente
4 Maldonado, provincia de Pichincha, bien requerido por el GAD Municipal, con un bien
5 municipal que sea de interés del Ministerio de Educación.”

6 **El señor Alcalde:** Gracias. Yo creo que es el punto si cabe la suspensión por lo que se han
7 manifestado en las intervenciones anteriores por parte de los concejales, entonces pregunto a
8 ustedes si consideramos que debe suspenderse, y que se lo analice, si considero que se priorice,
9 porque tal vez la ley les da veinte, treinta días, pero que piensen en la ciudadanía que requiere
10 de este servicio. Como alcalde he estado haciendo las gestiones, en un lado y en otro, hasta que
11 al final hemos aterrizado en un proyecto serio, como debe ser en nuestro cantón, y eso sí requiere
12 que se lo trate con urgencia del caso, a fin de que se pueda garantizar que en el corto plazo ya
13 tengamos al menos una revisión técnica legal para vehículos livianos acá en Pedro Vicente
14 Maldonado. Eso, señores concejales, entonces este punto por unanimidad sería que se suspende
15 para que se trate en la comisión de legislación. ¿Estamos de acuerdo?

16 **El Concejal Javier Jaramillo Molina:** Gracias, en base también a lo que ha expuesto el
17 procurador síndico en el informe que le han hecho llegar hoy en la mañana, sí, por favor, si va
18 a la comisión la información del punto anterior, que se haga llegar toda esta información. Como
19 indico, lo que se requiere es definir la cooperación mutua que va a haber entre las dos
20 organizaciones. Si ya definimos eso, yo creo que el tema de la documentación y creo que está
21 accediendo, está bien, pues se agilizaría de manera urgente. Como miembro de la Comisión de
22 Legislación y Fiscalización, también estaría predispuesto, y también pediría a la presidenta de
23 la comisión que convoque inmediatamente para tratar este tema. Y con esto, como es
24 relacionado al punto anterior, para mocionar que se suspenda este punto del orden del día;

25 **El señor Alcalde:** Estamos de acuerdo, por unanimidad, en que se suspenda este punto. Si se
26 llega al acuerdo o a la negociación para realizar el intercambio de terrenos, y en ese caso se
27 procede con la construcción de la bodega, ya no sería necesaria la intervención de la comisión.
28 Esto se debe a que carecería de sentido analizar algo que era solo una posibilidad, considerando
29 que la gestión está enfocada en tener la bodega, no en adquirir otros terrenos juntos a dicho
30 colegio. Con ello, se procedería a la donación del terreno de la Escuela ABC, y nosotros
31 podríamos comenzar a gestionar los materiales necesarios para la construcción de la bodega en
32 el Colegio del Milenio. Así quedaríamos, ya que tratar este tema en la comisión resultaría
33 innecesario, dado que no se materializaría;

34 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Señor Alcalde solo es el punto anterior
35 se va remitir a la Comisión de Legislación y Fiscalización, lo que tiene que ver con la
36 terminación del comodato;

37 **El señor Alcalde:** Y en el siguiente sería que una vez que hagamos la reunión con el Ministerio
38 de Educación, a fin de que en el otro punto también ya tengamos algo claro, caso contrario la
39 comisión tendría que otra vez reunirse;



Acta No. 106

1 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Ahí, señor Alcalde, señor concejales, lo
2 que pide el Ministerio de Educación, para poder dar el siguiente paso, primero terminar el
3 comodato, eso es lo señalado en el oficio, una vez que hayamos culminado el comodato, ellos
4 se pronunciaran sobre el tema del aula que es su prioridad, pero nosotros también hemos
5 ofrecido permutar razón por la cual consta este punto en el orden del día;

6 **El Secretario General:** Dado que existe una moción presentada por el concejal Javier Jaramillo
7 para suspender este punto, y habiendo consenso entre todos, es necesario, señor Alcalde,
8 solicitar que levanten su brazo para proceder con la constatación de la votación ordinaria.
9 Señores concejales, ¿están de acuerdo con la suspensión del presente punto?

- 10 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **levanta el brazo;**
- 11 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **levanta el brazo;**
- 12 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **levanta el brazo;**
- 13 ▪ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **levanta el brazo;**
- 14 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **levanta el brazo;**
- 15 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **levanta el brazo;**

16 **Se contabilizan seis votos a favor;**

17 **RESOLUCIÓN NRO. 042-SG-GADMPVM-2025.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
18 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
19 **MALDONADO, RESUELVE: SUSPENDER EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN**
20 **DEL DÍA: “AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA PERMUTAR DENTRO**
21 **DEL TRÁMITE DE EXPROPIACIÓN DEL LOTE NRO. 48, DE 5.534 M2, UBICADO**
22 **EN LA LOTIZACIÓN ÁLVARO PÉREZ, KILÓMETRO 13 VÍA SAN MIGUEL DE**
23 **LOS BANCOS, PARROQUIA Y CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,**
24 **PROVINCIA DE PICHINCHA, BIEN REQUERIDO POR EL GAD MUNICIPAL, CON**
25 **UN BIEN MUNICIPAL QUE SEA DE INTERÉS DEL MINISTERIO DE**
26 **EDUCACIÓN.”**

27 **El señor Alcalde:** Señor secretario, siguiente punto del orden del día;

28 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- “7.- Clausura de la sesión”**

29 **El señor Alcalde:** Muchas gracias, señores concejales y servidores públicos. Una vez abordados
30 todos los puntos del orden del día, declaro clausurada la presente sesión, siendo las quince horas
31 con cincuenta y cuatro minutos.

32
33
34
35

36 *Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo*
37 **ALCALDE DEL GADMPVM**

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL